



Universidad Autónoma
del Estado de México



InnovaTIC's
UAEMéx

"Desafíos que te conectan
con tu futuro"

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, II, V, VI y XI, 3, 16 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3 Quinquies, 13 Bis, 17, 20, 133 y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; numeral sexto del Acuerdo por el que se modifica la estructura orgánico-funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

Al alumnado y personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) interesados en desarrollar soluciones que atiendan problemáticas y oportunidades de mejora dentro de la Institución, así como retos del entorno social, productivo y gubernamental del Estado de México, los invita a participar en el:

Reto "InnovaTIC's UAEMéx": Desafíos que te conectan con tu futuro

Con el objetivo de fomentar y promover el pensamiento creativo e innovador en la comunidad universitaria, impulsar la integración de equipos multidisciplinarios para diseñar y desarrollar prototipos tecnológicos que resuelvan retos prioritarios de la Universidad y su entorno, y fortalecer la colaboración, el aprendizaje práctico y la cultura de innovación, bajo las siguientes:

BASES

1. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Las personas interesadas en participar deberán:
 - Formar parte del alumnado de nivel medio superior, superior o posgrado, o del personal académico de la UAEMéx.
 - Conformar un equipo multidisciplinario de hasta cinco integrantes provenientes de uno o más Espacios Académicos, de los cuales al menos tres deberán ser estudiantes; además, el equipo deberá designar a una persona asesora.
 - Consultar los términos de referencia antes de su registro, disponibles en: https://retrainnovatics.uaemex.mx/pdf/2026/Terminos_de_referencia.pdf.

2. DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS

- Los equipos deberán registrarse en alguna de las siguientes líneas temáticas
 - Campus inteligente UAEMéx (movilidad, seguridad, trámites, servicios estudiantiles, ahorro de energía y mantenimiento).
 - Salud y bienestar (prevención, salud mental, seguimiento, actividad física, nutrición).
 - Sostenibilidad y cambio climático (residuos, agua, eficiencia energética y monitoreo ambiental).
 - Educación y aprendizaje (tutorías, analítica educativa, accesibilidad, recursos didácticos).
 - Gobierno y sociedad digital (servicios, transparencia, inclusión y protección civil).
 - Agroindustria (trazabilidad, logística, calidad, sensores y visión computacional).
- Nota: Se aceptarán propuestas abiertas si justifican claramente el problema, personas usuarias y el impacto esperado.

3. REQUISITOS DEL PROYECTO

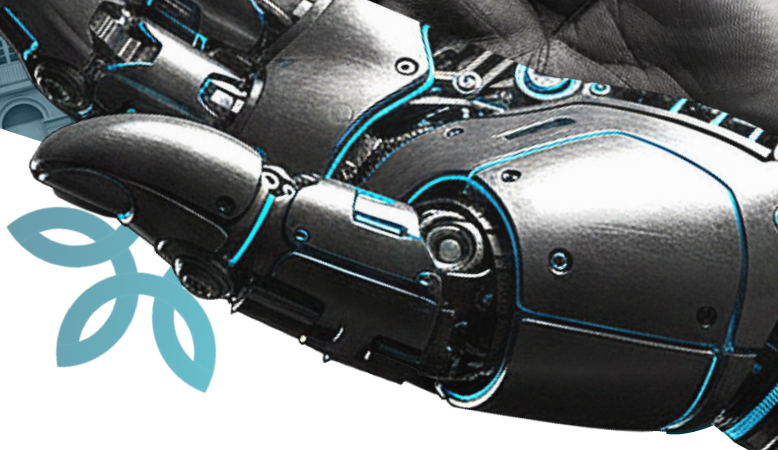
- Los proyectos deberán contar con un prototipo demostrable (aplicación, plataforma web, modelo de IA (Inteligencia Artificial), IoT (Internet of Things), analítica, automatización u otro) y cumplir con todos los detalles plasmados en la Guía de desarrollo del proyecto, disponible para su consulta en: <http://innovatics.uaemex.mx/material.php>.
- Los proyectos registrados deberán descargar la carta de presentación del siguiente link https://retrainnovatics.uaemex.mx/pdf/CARTA_COMPROMISO, llenarla y guardarla en formato .pdf, de máximo 2 cuartillas, emitida y firmada por la persona asesora del equipo. Una vez cumplido con lo anterior, la carta se deberá anexar a la Plataforma en el apartado de acceso al asesor.
- Todos los proyectos, independientemente de la línea temática en la que se registren, deberán ser capturados con la siguiente información:
 - Datos del proyecto:** nombre completo, línea temática, y un video pitch con duración no mayor a cinco minutos, cargado en YouTube con visibilidad disponible. En su caso, deberán incorporarse las especificaciones técnicas del video pitch [por definir].
 - Datos académicos de las personas participantes:** nombre completo de las personas que integran el equipo, Espacio Académico de procedencia y nombre del programa académico que está cursando (bachillerato, licenciatura o posgrado).
 - Nombre completo de la persona asesora y del Espacio Académico al que pertenece.

4. REGISTRO

- El registro deberá realizarse a través de la página oficial del Concurso: <https://retrainnovatics.uaemex.mx>. Estará disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el viernes 11 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.
- El registro solo será válido al completar cada cuadro, campo y/o rubro de información que se solicita. Los registros incompletos o extemporáneos no serán tomados en consideración.
- Al terminar de cargar la información, el sistema extenderá el Comprobante Satisfactorio del Registro, el cual deberá imprimirse o resguardarse para cualquier aclaración.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes serán responsables de la autoría y originalidad de los contenidos de los proyectos, los cuales deberán ser inéditos, originales y, en su caso, estar debidamente referenciados, así como de cualquier reclamación de terceros. Para ello, deberán firmar el documento correspondiente que así lo señale (Anexo 1). Asimismo, partiendo de que los derechos de autor son un derecho humano exclusivo de las personas físicas, derivados de su creatividad, intelecto, sentimientos y experiencias, y que las obras generadas de manera autónoma por inteligencia artificial no cumplen con los requisitos de originalidad exigidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, con fundamento en el Convenio de Berna, el T-MEC, los artículos 12 y 18 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el principio de territorialidad en materia de propiedad intelectual y el comunicado del Instituto Nacional del Derecho de Autor emitido en la página <https://www.inadutor.gob.mx/comunicados.php>, en fecha 28 de agosto de 2025, se prohíbe el uso de inteligencia artificial en todo lo que concierne al objetivo primordial de la presente convocatoria.



Los proyectos ganadores de la presente convocatoria formarán parte del patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México y sus derechos serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigentes. Para la firma del instrumento jurídico se hará llegar el formato correspondiente a la cuenta de correo electrónico registrada, el cual deberá ser devuelto en original. El instrumento jurídico correspondiente se integrará por la instancia competente [por definir].

6. DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Un jurado calificador, integrado por al menos 6 personas registradas en la Plataforma en el siguiente link <http://innovatics.uaemex.mx/jurado.php>, quienes serán los encargados de evaluar los proyectos registrados.
- La evaluación de los proyectos se desarrollará en dos fases, citados en términos el documento términos de referencia: https://retrainnovatics.uaemex.mx/pdf/2026/Terminos_de_referencia.pdf.
- Durante la evaluación de la primera fase, el jurado calificador tomará como criterios de evaluación, al menos, los siguientes:
 - Pertinencia del problema identificado y claridad de la propuesta de solución.
 - Grado de innovación y viabilidad técnica del prototipo.
 - Impacto potencial en la Universidad y/o en su entorno social, productivo o gubernamental.
 - Calidad de la presentación del proyecto y cumplimiento de requisitos.
- Los proyectos seleccionados como finalistas para pasar a la segunda fase serán notificados vía correo electrónico o a través de la Plataforma conforme al calendario de actividades y recibirán por el mismo medio toda la información para su participación en el Bootcamp y el Demo Day.
- El Bootcamp se llevará a cabo los días 7 al 9 de octubre a través de MS Teams. Al finalizar, los finalistas presentarán sus proyectos en el Demo Day el día 10 de octubre, y el jurado calificador realizará una segunda evaluación considerando, al menos, los siguientes criterios:
 - Evolución del prototipo durante el Bootcamp.
 - Calidad de la validación del prototipo.
 - Solidez del modelo de implementación o escalabilidad.
 - Desempeño en la presentación final ante el jurado.
- El jurado calificador seleccionará el 11 de octubre los proyectos ganadores y su decisión será definitiva e inapelable. Los puntajes totales serán obtenidos directamente de la Plataforma, no podrán ser modificados una vez capturados bajo ninguna circunstancia.

7. DE LOS PROYECTOS GANADORES

- Los proyectos ganadores serán notificados el día y hora de la premiación.
- Los proyectos ganadores se harán acreedores a premios en efectivo, reconocimiento por participante.
- Todos los finalistas serán acreedores a Constancia de participación por participante.
- Los proyectos ganadores serán reconocidos en la ceremonia de premiación, la cual se llevará a cabo el día 11 de octubre.

8. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas 2026
Publicación de convocatoria	16 de junio
Límite para el registro	11 de septiembre (23:59 h)
Evaluación de proyectos (primera fase)	14 al 26 de septiembre
Notificación de proyectos seleccionados para la segunda fase	6 de octubre
Bootcamp con finalistas	7 al 9 de octubre
Evaluación de proyectos (segunda fase) Demo Day	10 y 11 de octubre
Premiación	11 de octubre (16:00-19:00 h)

9. DISPOSICIONES GENERALES

- Las personas participantes son responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos que presenten. Cualquier plagio detectado o uso no autorizado de propiedad intelectual de terceros será motivo de descalificación inmediata en cualquier etapa del concurso.
- La Universidad Autónoma del Estado de México se reserva el derecho de dar vista a la autoría correspondiente cuando se detecte falsedad de documentos, así como un uso indebido de la plataforma de registro, con el propósito de salvaguardar la integridad institucional y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- La participación en la presente convocatoria implica la lectura y aceptación de sus bases y términos de referencia.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, a través del Comité Organizador.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos que se recaben con motivo de la presente convocatoria serán objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad general de la UAEMéx, disponible en el sitio web http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf, en concordancia con lo señalado por las leyes aplicables a la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos personales.

11. INFORMES Y CONTACTO

Comité Organizador: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UAEMéx).
Correo: InnovaTICsUAEMex@uaemex.mx
Teléfono/Ext.: 7224628240
Micrositio de registro e información: <https://retrainnovatics.uaemex.mx>